

ro, el plomo, el cinabrio, la plata y el oro, aunque todos están sin explotar por ser muy escasos sus rendimientos, como se vió en las minas del Cubilete. Vulgarmente se cree que en la jurisdicción está una mina misteriosa, llamada de «los Compadres,» tapada hace sesenta años, y que no se ha encontrado posteriormente. Según la tradición, sus frutos eran de ley superior á los de las minas de Guanajuato.

El rio de Silao arrastra entre sus arenas muchas pepitas de mica, que hicieron esperar á varios ignorantes un nuevo Eldorado. Se llegaron á denunciar tales placeres en 1867; pero muy pronto se dispó toda ilusión.

Un amigo nuestro posee ejemplares de calcedonia, hallados en canteras de las inmediaciones.

La arcilla que se conoce es de mala calidad, y solo se emplea en la fabricacion de loza ordinaria.

El tepetate se halla á bastante profundidad en la cual la hacienda pone la tierra,

Hay terrenos maguebianos y calizos; sin embargo, la cal que se gasta en la ciudad es traída del partido de Romita.

V.

AGRICULTURA, COSECHAS Y VALOR DE LA PROPIEDAD RUSTICA.

Por lo expuesto anteriormente, debe considerarse que un llano como el de Silao, compuesto de tierras vegetales de muy buena calidad, y tan cercano á un mineral de la importancia de Guanajuato, debe ser cultivado con esmero, y que sus habitantes han de ser generalmente agricultores. Efectivamente, en pocos puntos del país como en este, se verá interesada una gran mayoría de la población, ó toda ella, en la mar-

cha de las siembras y el resultado de las cosechas. Con el sistema de *medieros* introducido en el cultivo, y de que hablaremos despues, muchas personas de la clase pobre recogen maiz y cebada. La clase acomodada, casi en su totalidad, es propietaria de fincas rústicas, y los comerciantes tienen la especulación en semillas como uno de sus giros. Por consiguiente, el valor de ellas, principalmente del maiz, es un asunto de la mayor importancia, y de tantas alternativas en alza ó baja, cuantos son los cambios atmosféricos en la estación de las lluvias.

Como se carece de riegos abundantes, con ellas se hacen los cultivos, y por esta razón el maiz y la cebada son las semillas que se siembran y cosechan en mayor abundancia. Las haciendas de campo hacen la labor de dos maneras: en propiedad, haciendo todos los gastos y recogiendo los productos; y por *medieros*, que es una sociedad en la cual la hacienda pone la tierra, la semilla y la mitad de gastos de cosecha, y el mediero los bueyes, los aperos y el trabajo, dividiéndose los productos. En las tierras de clase superior hay otra especie de parcioneros, que solo ponen el trabajo, dándoles el propietario ú otro interesado, los bueyes y demas útiles: en este caso solo perciben la cuarta parte del producto, por lo cual se les llama *cuartilleros*.

Tiene este sistema sus inconvenientes y sus ventajas: los primeros son la labor lenta que con pocos bueyes tienen que hacer los medieros, y la desmoralización que hay entre ellos. Las segundas son que se reparten en cierto modo la propiedad, y ellos están interesados en el esmerado trabajo por la parte de producto que les pertenece.

El jornal que ganan los trabajadores del campo, es el de dos reales diarios, y los muchachos un real. Se dan tareas por igual

precio, y aunque en algunas haciendas acostumbran la *racion* de maiz, se paga en numerario lo que falta para completo del jornal citado.

Los útiles de labranza mas usados son: el *arado* mexicano comun, armado de la reja de hierro con punta de acero, llamado *gato*, y sostenido por *timon*, en el que hay una curvatura donde junta con el arado, nombrada *garganta*. Este se une por medio de un *barson* ó soga de cuero sin curtir, al *yugo*, corto de cinco cuartas, que es el usado generalmente. El yugo se sujeta á la encornadura de los bueyes, con *coyundas* de baqueta bastante largas. Pocos las usan de lazo, porque lastiman la frente de aquellos útiles animales. En la parte inferior del arado entra un palo curvo llamado *orejera*, mas ó ménos corto, según el beneficio que se quiere dar.

El peon arrea la yunta con un *otate* largo, armado de una punta de fierro que nombran *chuzo*, y en el otro extremo de una *cou* ó *rejada*, que se emplea en limpiar el arado. La *hoz* con que se siega es corta, con mango de madera, calzada de acero, y *picada* en todo el filo. El *pixcador*, con que se separa la mazorca de maiz de la hoja que la cubre, es á manera de lanza acanalada, que el peon sujeta al dedo mayor de su mano derecha con un anillo de cuero. Se usan en ciertas labores los canastos, barras, palas y azadones de la forma en todas partes conocida, por lo cual nos limitamos á mencionarlos.

MAIZ.

El cultivo de esta gramínea es el mas extendido: entre sus variedades se prefiere la conocida con el nombre de *pepitilla*, aunque tambien se siembran el *bola*, el *prieto*, el *tablon*, el *amarillo*, el *dulce* y el *acija-*

do. Hay una variedad curiosa y sin nombre vulgar: ademas de la hoja que cubre la mazorca, tiene cada grano su cubierta como el trigo. Por la dificultad que hay para limpiarlo, no se ha extendido su cultivo.

Se escoge previamente la semilla, prefiriendo la *pepitilla*, que tiene los granos mas largos, mas llenos y mas blancos, y el *olote* mas delgado. Al desgranarlo se deja la punta de la mazorca con los granos chicos, y no se *avienta* ni *arnea*, pues dicen que el tamo lo guarda de picarse.

La tierra se prepara del modo siguiente: en Octubre del año anterior, ó en Enero y Marzo, con las lluvias del tiempo, se *barbecha* ó *voltea* á dos fierros. Uno que llaman *desborde*, y consiste en abrir el lomo del surco, y en las tierras con grama tambien el medio; el otro que nombran *cruzar*, está en arar la tierra en sentido opuesto; una arada junto á otra si es barbecho *delgado*, y á corta distancia si es *grueso*.

En Abril y Mayo se rayan los surcos; para esto se divide primero la *suerte* ó tierra que se va á labrar, en porciones iguales de á cuatro varas cada una, que llaman *cuarteles*, porque han de contener cuatro surcos, y luego con otras tantas aradas señalan estos. En tal operacion son excelentes los campesinos, pues sin mas auxilio que una *visera*, apenas perceptible á larga distancia, y con yuntas de bueyes no siempre dóciles, tiran líneas muy rectas en superficies de gran extension.

Mojada la tierra con los primeros aguaceros de Mayo ó Junio, comienza la siembra que se hace á *dos aradas*. Una yunta profundiza la raya del surco; un muchacho va detras arrojando en ella, á corta distancia, ya uno, ya cuatro granos de maiz escogido, según se quiere que nazca: *graneado* ó *mateado*. Otra yunta viene tapando la siembra con tierra tomada al lado de la

raya que llaman *hijo*. Las siembras *en seco* ó á *tapa-pié* son muy poco usadas.

Nace el maíz á los siete ú ocho días, y cuando ha llegado á la altura de una sesma y tiene cuatro ó mas hojas, se le da la *escarda*. Consiste esta en arar el lomo del surco acercando tierra con la *orejera* al pié de las matas, y volviendo á arar la misma raya para acercar la tierra al pié de las matas del surco inmediato. Detras de las yuntas vienen muchachos descubriendo y componiendo las matas que quedan tapadas con la tierra ó dobladas.

Crece entretanto la *milpa* hasta la altura de media vara, y entónces se le da la *sobrecarda*. Para ella se usa de una *orejera* mas grande, que acaba de dar al surco la forma y profundidad convenientes, para que el maíz eche nuevas raíces y quede libre del exceso de aguas que hay en Agosto y Setiembre. Por lo demas, este beneficio se da de igual modo al anterior. Terminados ambos y hechos algunos *desquelites* indispensables entre uno y otro, está terminado el cultivo, y no tarda en venir el *elote*, que se produce regularmente á los noventa días.

Cuando ya están bien llenos y cuajados los granos, y comienza á dorar la hoja, es costumbre muy extendida segar las milpas y formar *toros*, es decir, amontonar las cañas en pié y en pequeñas porciones para que no se pudra, arregladas en hileras simétricas.

En Enero se recoge el maíz, cuya recolección se llama también *pixca*. El peon separa la mazorca de la hoja que la cubre, con el picador que ya hemos descrito, y la va arrojando á un canasto que lleva á la espalda. Los canastos se vacían en carretas tiradas por bueyes, y en ellas se conduce el maíz á las trojes, donde se desgrana.

Esta operacion se hace frotando la mazorca en una rueda de *olotes*, nombrada *pie-dra de desgranar*. Despues se avienta para limpiarlo, ó se pasa por grandes arneros de alambre ú hoja de lata, con lo cual queda listo para almacenarlo ó venderlo. Considerable cantidad de maíz en mazorca es conducida á la ciudad; allí hay gran número de trojes donde se desgrana y se guarda, y es notable el número de carretas que entran y salen en los dos meses que duran las cosechas.

CEBADA.

Se hacen dos clases de siembra de esta semilla: una llamada de temporal en los meses de Agosto y Setiembre, y otra llamada de *aventura* ó *aventurera*, en los de Octubre, Noviembre y Diciembre. Para las primeras, se barbechan las tierras á dos fierros, y se divide con arados en porciones de cuatro varas de ancho, llamadas *medios*. Luego se siembra el grano *manteado*, es decir, arrojándolo esparcido por el barbecho. Cada yunta toma un *medio*, y viene cubriendo el grano con arado de *orejera* corta. Algunas veces, y esto es frecuente en las siembras *aventureras*, se pasa sobre la parte sembrada una gran rama, tirada por una yunta, con objeto de aplanar la tierra para que guarde la humedad. A esta operacion se llama *arrastrar*.

Sin darle mas beneficio que el *desquelite*, nace y se da la cebada en el espacio de tres meses. Cuando ya está lleno el grano y comienza á blanquear la hoja, se arranca sacudiendo la tierra de la raíz, y se la coloca en gavillas, que ya bien secas, son llevadas á la era. Allí se forma la *parva*, que es un monton de paja floja de figura cónica, del que se va derribando la *greña* para trillarla. Entran las yeguas á hacer

FRIJOL.

Se siembra en surcos mas angostos que el maíz, en los meses de Julio y Agosto, y se le da la *escarda* ántes de que suelte la guía. Para cosecharlo, se arranca con todo y mata, y ya reunido se apalea para separar el grano del *tlaxhole*; despues se avienta y queda limpio.

GARBANZO Y LENTEJA.

El garbanzo se siembra en surcos aun mas angostos que los del frijol, y sin beneficio alguno se cosecha, apaleándolo como dicha semilla ó trillándolo como el trigo. La lenteja tiene igual cultivo, y ambas semillas se siembran en Noviembre y Diciembre, y se cosechan en Abril y Mayo. En la jurisdiccion se siembra corta cantidad de ellas, principalmente de lenteja, porque tiene poco consumo.

CALABAZA.

Se siembra junta con el maíz en la milpa y recibe los mismos beneficios, cosechándose al segar el maíz. Se cultivan de este modo dos especies: la *india* y la *tamalayo-ta* ó *guayeca*, y cuando es moderado el temporal producen cantidades muy crecidas. Otras especies de calabaza, la de Castilla y la *turbante* se cultivan en las huertas.

SANDÍA.

En los arenales próximos al rio, hay la costumbre de sembrar huertas de sandía y sandía-melon, de calidad superior que han llegado á dar muy buenos productos á los cultivadores. Para sembrarlas, se abren con palas en la arena hoyos mas ó menos profundos, hasta hallar la tierra lama. En ella

lo, dando vueltas á la parva, y cuando está molida la papa se va separando para formar con ella el *banco de aventar*. Este se coloca de N. O. á S. E., presentando los costados á alguno de los vientos reinantes. Tres ó cuatro peones arriba del banco levantan con bieldos la paja; el grano cae al lado del viento, y la paja es amontonada al lado opuesto. Terminada la operacion se hace la *hacina* ó *arsina*, como dicen los campesinos. Esta es un banco formado con esmero, el cual se techa con romerillo y una *torta* de lodo para que no se deteriore en tiempo de aguas.

Con la siembra de *aventura* se practica todo lo anterior, con la diferencia de que es preciso desquelitar previamente la tierra, y de que se hace la siembra á *rabo de buey*, es decir, abriendo una yunta la raya en que se echa el grano, el que es tapado por otra yunta que deja abierta otra raya inmediata á la anterior, que tambien se siembra, y así sucesivamente. La siembra *aventurera* es preferida, porque no se cria quelite, y la cebada se da con mas abundancia; pero necesita para ello que haya lluvias en Enero ó Febrero.

TRIGO.

En las haciendas que tienen riegos ó tierras empantanadas, se siembra el trigo de la misma manera que la cebada *aventurera*, esto es, á *rabo de buey*. Para cosecharlo se usan iguales procedimientos, con solo la diferencia de que se deja la papa mas molida, y se recoge en Mayo, pues tarda mas tiempo en darse. Cuando no se puede trillar por haber llegado las aguas, se hacina en *greña* para trillararlo, y aventarlo en Octubre.

se pone la semilla, diez ó doce pepitas por hoyo, que remojadas con tres dias de anticipacion han comenzado á germinar, y se cubren ligeramete con arena delgada. A los ocho dias han crecido las plantas, y se les deja crecer sin mas cuidado que limpiar los hoyos para que no se cubran con los derumbes de arena. Al entrar la estacion del calor, y ya entresacadas las plantas mas débiles, comienzan los riegos; se dan llevando agua de los pozos, en cántaros, y derramándola sobre una escobilla cerca de la mata, para que esta no se lastime. A los cuatro meses ha sazonado el fruto, comienzan los cortes, que se hacen desde Mayo hasta Julio, pues las siembras se han hecho en Enero y Febrero. Algunos las anticipan desde Diciembre, con riesgo de perderlas en las últimas heladas.

OTRAS PLANTAS.

Las haciendas del Coecillo y Chichimequillas, que merced á sus riegos pueden dar mayor variedad á sus labores, tienen plantíos de caña de Castilla y camote. En la última se ha ensayado el cultivo del algodón, que solo dió regular cosecha el primer año. El algodón de árbol cultivado en algunas huertas de la ciudad, sí ha producido buenos resultados; pero es todavía corto el número de plantas. En Comanjilla y Aguilares, hay plantíos de tabaco en pequeña escala, y los del primer punto lo han dado de muy buena clase.

COSECHAS.

Es bien sabida la renuencia que tienen los labradores de nuestro país, á dar noticias exactas acerca de la cantidad de sus siembras y de los rendimientos que obtienen de ellas, temiendo que se les aumenten

los impuestos. Por esta razon nos encontramos sin datos autorizados para llenar esta parte de nuestro trabajo, y hemos tenido que apelar á los conocimientos de personas que á una larga experiencia unen la suficiente integridad y discernimiento. Sus cálculos son mas bien bajos que subidos, y para formarlos se ha seguido el orden mas natural. Primero se ha procurado averiguar la cantidad de tierra sembrada en el partido, obteniéndose el siguiente resultado:

SIEMBRAS.

- Tierras sembradas de maiz, 2,500 fanegas.
- Idem idem de cebada, 1,000 idem.
- Idem idem de trigo, 300 idem.
- Idem idem de frijol, 100 idem.
- Idem idem de garbanzo, 50 idem.
- Idem idem de otras plantas, 150 idem.
- Total 4,100 fanegas.

Para calcular el producto de cada semilla é inferir el monto total de las cosechas, hay que escoger un buen año, pues en los ordinarios varían constantemente las cantidades. Por tanto, en buen año, el maiz produce cien fanegas por una: pues si bien hay tierras de calidad superior que dan trescientas ó mas, hay otras inferiores que dan ménos de ciento, y se juzgan compensadas unas con otras.

La cebada produce diez fanegas por una, y no se extrae todo el grano, porque no tiene gran consumo. Cada hacienda se limita á sacar el necesario para sus siembras. La paja que se da por cada fanega de grano, llega á 150 arrobas; como se lleva en grandes cantidades á Guanajuato, se ha extendido mucho la siembra. El trigo produce cuarenta cargas por una, y de paja algo

mas que de cebada; pero tiene poco aprecio. El garbanzo da treinta fanegas por una; el frijol veinticinco, y no se vende la paja ó *tlaxhole* que producen.

Sentados estos precedentes, y advirtiéndose ademas que en la siembra de una fanega de tierra entran por lo regular una fa-

nega de maiz, ocho ó nueve de cebada, cuatro de garbanzo, dos de frijol y tres cargas de trigo; ya se puede calcular el monto total de las cosechas. Añadimos al estado de productos totales, los diversos precios de cada artículo.

Semillas.	Producto en buen año.	Minimum.	Precios. Máximum.	Término medio.
Maiz.....	250,000 fanegas.	\$ 0 75 cs.	\$ 6 00 cs.	\$ 2 25 cs.
Cebada.....	10,000 fanegas.	0 62 cs.	4 00 cs.	1 25 cs.
Paja de cebada..	1.200,000 arrobas.	0 6 cs.	0 37 cs.	0 15 cs.
Trigo.....	14,000 cargas..	3 75 cs.	14 00 cs.	8 00 cs.
Paja de trigo...	400,000 arrobas.	0 3 cs.	0 18 cs.	0 9 cs.
Garbanzo.....	3,000 fanegas.	1 00 cs.	8 00 cs.	3 00 cs.
Frijol.....	2,500 fanegas.	1 00 cs.	8 00 cs.	3 00 cs.

VALOR DE LA PROPIEDAD RUSTICA.

Hay en el partido, y se expresarán sus nombres en el capítulo siguiente, veinte haciendas, cuarenta y seis ranchos y ciento noventa y ocho terrenos independientes, cuyo valor total, según el avalúo formado de orden del gobierno del Estado en 1868, es de un millon, cuarenta mil, trescientos, cincuenta y seis pesos ochenta centavos (\$1.040,356 80 cs.).

CONTRIBUCIONES.

Muchos terrenos independientes están

exceptuados del pago de contribuciones, porque no llega su valor á doscientos pesos, los cuales valen siete mil doscientos veinte pesos, cuarenta y un centavos..... (\$1.033,136 89 cs.).

Las contribuciones directas impuestas á la propiedad rústica, son el ocho al millar anual sobre su valor, y la contribucion federal que viene á ser un dos al millar por cuarta parte. De modo que causan el uno por ciento anual por ambas contribuciones.

Las alcabalas y pensiones municipales que tienen los principales productos agrícolas, son las siguientes:

Artículos.	Alcabala.	Municipal.
Maiz.....	Ninguna.....	3 cs. por fanega de introduccion.
Idem.....	Idem.....	6 cs. por fanega de consumo.
Cebada.....	12 cs. fanega.	3 cs. por idem.
Paja de cebada.....	12 cs. carga...	
Frijol.....	12 cs. fanega.	3 cs. por idem.
Garbanzo.....	12 cs. fanega.	3 cs. por idem.
Trigo.....	25 cs. carga..	6 cs. por idem.

A todas las pensiones expresadas se agrega la contribucion federal, que se causa en toda contribucion de 50 cs. en adelante.